



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 1
(Especializado En Prevención)
Caldas ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CARMEN LILIANA GRANADA MARIN Cédula 30238739 (Madre), MARIO ANTONIO ALAYON DIAZ Cédula 16079034 (Padre) de VALERIA ALAYON GRANADA Tarjeta de Identidad 1053775991, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 23 No 39 60 Piso 1 Teléfono 8928017 oficina 110 para ser notificados del contenido del Auto 4090 proferido el día 15/10/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17398668

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/11/2019

Desfijar el: 03/12/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUCILA ESPERANZA MENDIETA SANCHEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas

Centro Zonal Manizales 1 (Especializado En Prevención)

Caldas

